|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | **Description: logo_S_** |
|  |  |

Ginebra, 26 de julio de 2013

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 47**  COM 5/CB |  |
| Tel.: | +41 22 730 6301 | A: |
| Fax:  Correo-e: | +41 22 730 5853  [tsbfgswm@itu.int](mailto:tsbfgswm@itu.int) | * Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión, * Los Miembros del Sector UIT‑T, * Los Asociados del UIT-T, * Las Instituciones Académicas del UIT-T |
|  |  | * **Copia:** |
|  |  | * A los Presidentes y Vicepresidentes de todas las Comisiones de Estudio del UIT-T, * Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, * Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Creación de un nuevo Grupo Temático sobre Gestión inteligente del agua (FG‑SWM);**  **Primera reunión del FG-SWM, Lima, Perú, 10 de diciembre de 2013** |

Muy Señor mío:

1 Me complace informarle de la creación del Grupo Temático del UIT-T sobre Gestión inteligente del agua (FG-SWM) conforme a lo acordado en la reunión del GANT del UIT-T celebrada en Ginebra del 4 al 7 de junio de 2013.

2 Este Grupo Temático analizará las soluciones y los proyectos de TIC que fomenten la gestión inteligente del agua y que puedan normalizarse en el marco de la CE 5 del UIT‑T, y determinará las prácticas idóneas que podrían facilitar la aplicación de tales soluciones a los países.

El Grupo preparará una hoja de ruta para la normalización, teniendo en cuenta las actividades que realizan otras organizaciones y foros de normalización.

El FG-SWM invitará también a participar a entidades no miembros del UIT-T y aprovechará el cometido del sector de las TIC para impulsar la distribución y gestión racional del agua en la irrigación y el desarrollo urbano.

La página web del FG-SWM figura en <http://itu.int/en/ITU-T/focusgroups/swm>.

3 El Grupo Temático realizará sus trabajos con arreglo a los procedimientos previstos en la Recomendación UIT-T A.7 y tendrá como grupo tutor a la Comisión de Estudio 5 del UIT-T. En el **Anexo 1** se reproduce el mandato convenido de este FG-SWM. Estoy convencido de que, al crear el Grupo Temático, el UIT-T cumplirá las expectativas de sus miembros y demostrará su capacidad para abordar los temas que requieren una atención urgente.

4 Podrán participar en el FG-SWM los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT, así como cualquier persona de un país Miembro de la UIT que desee contribuir a los trabajos, en particular las personas que también sean miembros o representantes de organizaciones de normalización interesadas.

5 La primera reunión del FG-SWM tendrá lugar en Lima, Perú, el 10 de diciembre de 2013 coincidiendo con otros cuatro eventos:

– Reunión de la comisión de Estudio 5 del UIT-T – 2-13 de diciembre de 2013.

– Actividad Mixta de coordinación sobre las TIC y el Cambio Climático – 5 de diciembre de 2013.

– Taller sobre Ciudades sostenibles e inteligentes – 5 de diciembre de 2013.

– Reunión del Grupo Temático sobre Ciudades sostenibles e inteligentes – 6 de diciembre de 2013.

En las direcciones <http://itu.int/ITU-T/go/sg5> y <http://itu.int/en/ITU-T/climatechange/> figura más información al respecto.

6 Se posibilitará la participación a distancia en la reunión. En la página web del Grupo Temático se publicará más información sobre la participación a distancia.

7 Los temas de debate de la reunión se publicarán en la página web del Grupo Temático, junto con información sobre la reunión, el proyecto de orden del día y las contribuciones recibidas.

La reunión comenzará a las 18.00 horas del 10 de diciembre de 2013. La inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas. No hay cuota de inscripción para participar en esta reunión.

Los debates se celebrarán exclusivamente en inglés.

Los documentos para esta primera reunión se pondrán a disposición del público.

Al preparar las contribuciones, le ruego tenga a bien utilizar la plantilla básica para documentos de los Grupos Temáticos que encontrará en la página web del Grupo Temático. Los participantes enviarán a la TSB sus contribuciones al Grupo Temático FG-SWM en formato electrónico, utilizando para ello la siguiente dirección de correo electrónico [tsbfgswm@itu.int](mailto:tsbfgswm@itu.int).

El plazo de presentación de documentos para esta primera reunión vence el **19 de noviembre de 2013.** Le ruego tenga presente que no se utilizarán documentos impresos durante la reunión.

8 A fin de que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias para la organización de la reunión del Grupo Temático, le agradecería que se inscribiera a la mayor brevedad posible por medio del formulario en línea disponible en la dirección web del FG-SWM, y **a más tardar el 21 de octubre de 2013*.*** **Tome nota de que la preinscripción de los participantes en la reunión se lleva a cabo exclusivamente *en línea.*** Consulte periódicamente la página web del FG-SWM para mantenerse al corriente de los últimos detalles sobre la planificación de la reunión.

9 Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Perú. **Ese visado debe solicitarse antes del 21 de octubre de 2013** en la oficina (embajada o consulado) que representa a Perú en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Los participantes que necesiten una carta de invitación y/o una carta de apoyo a la solicitud del visado para entrar en Perú deben ponerse en contacto con la Sra. Claudia Carrasco Canchari: Tel.: (51) 1 615 7479, Fax: (51) 1 615 7814 y correo-e: [ccarrasco@mtc.gob.pe](mailto:ccarrasco@mtc.gob.pe).

Con este motivo, lo saluda atentamente.

Malcolm Johnson  
Director de la Oficina de Normalización  
de las Telecomunicaciones

**Anexo:** 1

**ANEXO 1  
(a la Circular TSB 47**)

Mandato del Grupo Temático del UIT-T sobre  
Gestión inteligente del agua (FG-SWM)

El Grupo Temático se ha establecido de conformidad con la Recomendación UIT-T A.7.

# 1 Justificación y alcance

El crecimiento económico, el cambio climático y el incremento demográfico se ven afectados por la disponibilidad de recursos hídricos. Según las estimaciones de Naciones Unidas, el 85 por ciento de la población mundial vive en las zonas más áridas del planeta; 783 millones de personas no disponen de acceso a agua potable; cerca de 2 500 millones carecen de acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas; y entre 6 y 8 millones de personas fallecen todos los años debido a catástrofes y enfermedades relacionadas con el agua.

Los temas relativos a la distribución del agua se están convirtiendo en fuente de conflictos regionales e internacionales; por consiguiente, la identificación y difusión de tecnologías de gestión inteligente de los recursos hídricos es fundamental a nivel local, regional e internacional. Es necesario no sólo resolver este tema humanitario clave sino también encontrar una solución a los actuales conflictos regionales latentes en torno al agua como recurso escaso.

Las TIC desempeñan un cometido especial a este respecto a través de un cierto número de tecnologías que ayudan a una mejor distribución, gestión y asignación de los recursos hídricos. En la actualidad aún no se ha identificado y analizado completamente el papel que juegan las TIC en la medición, supervisión y distribución del agua como resultado de los temas medioambientales.

A continuación figuran algunos de los temas relativos a las TIC y la gestión del agua:

– Falta de información sobre los métodos para medir la demanda y el suministro de agua en los sectores domésticos y económicos, así como las repercusiones de las TIC en la gestión de los recursos hídricos.

– Incoherencia sobre el volumen de agua que podría ahorrarse utilizando las TIC. Por tanto, es necesario establecer un método común para evaluar la repercusión de las TIC en el consumo de agua en la agricultura y en la producción de bienes.

– Importancia que reviste el empleo de las TIC para mejorar la eficacia global en la utilización del agua a fin de minimizar las pérdidas en el sistema y distribuir equitativamente el agua disponible para la agricultura.

– Con objeto de lograr una gestión eficaz del agua se recopila una gran cantidad de datos procedentes de varias fuentes (por ejemplo, ríos, redes de suministro, climatología, etc.) Estos datos se agrupan en un centro de operaciones inteligente.

– Con la repercusión del cambio climático, es necesario que los países compartan los conocimientos sobre tecnologías de adaptación del sector hídrico a este cambio climático.

– Compartición de prácticas idóneas a nivel local, regional e internacional, tanto en ciudades como en zonas rurales, así como a través de fronteras donde tecnologías tales como web de sensor semántica, sistemas de información geográfica, teledetección, agricultura adaptada al clima, tuberías inteligentes, mediciones inteligentes, telemedidas, modelado geográfico en 3D de datos geoespaciales para la web y plataformas TIC en ciudades inteligentes se utilizan a fin de crear oportunidades mejores y más asequibles para la gestión inteligente de los recursos hídricos. Las comisiones de Estudio de la UIT, y en particular la CE 5 del UIT‑T, desempeñarán un papel importante en esta área.

La Comisión de Estudio 5 (CE 5) del UIT-T se ocupa de las cuestiones relativas al medio ambiente y al cambio climático. Habida cuenta de que el tema de la gestión inteligente de los recursos hídricos afecta a diversos actores, este Grupo Temático será fundamental en cuanto plataforma para el intercambio de ideas, la preparación de diversos resultados e iniciativas ejemplares, proyectos, políticas y actividades de normalización que están teniendo lugar en el ámbito de la gestión inteligente de los recursos hídricos.

El FG-SWM analizará las soluciones y los proyectos de TIC que fomenten la gestión inteligente del agua y que puedan normalizarse en el marco de la CE 5 del UIT-T, y determinará las prácticas idóneas que podrían facilitar la aplicación de tales soluciones a los países.

El Grupo preparará una hoja de ruta para la normalización, teniendo en cuenta las actividades que realizan otras organizaciones y foros de normalización.

Este "Grupo Temático sobre Gestión inteligente del agua (FG-SWM)" invitará a entidades no miembros del UIT-T y aprovechará el papel que desempeña el sector de las TIC para fomentar la distribución y gestión racional del agua en la irrigación y el desarrollo urbano.

Grupo Temático sobre Gestión inteligente del agua (FG-SWM)

# 2 Objetivos

El FG-SWM debe realizar las siguientes tareas:

– Recopilar y desarrollar las prácticas idóneas relativas a la gestión inteligente de los recursos hídricos.

– Difundir y compartir información y tecnologías utilizadas en la gestión inteligente del agua, especialmente en los países en desarrollo.

– Invitar a las diferentes partes interesadas de las administraciones, los sectores académicos, las ONG y las multinacionales a compartir sus prácticas.

– Desarrollar un conjunto de metodologías para realizar una estimación de la repercusión de las TIC en la mejora de la conservación del agua y en las aplicaciones y servicios de las TIC para una gestión inteligente de los recursos hídricos a fin de garantizar la interoperabilidad y aprovechar las ventajas que reportan las economías de escala.

– Establecer una hoja de ruta de la contribución del sector de las TIC en la gestión inteligente del agua.

– Proponer futuros temas de estudios para el UIT-T y actividades afines en al ámbito de la competencia de la CE 5 del UIT-T (véase el Apéndice) sobre: conceptos, cobertura, perspectivas y casos concretos de gestión inteligente del agua, características y requisitos de esta gestión inteligente.

– Identificar o definir un conjunto de indicadores fundamentales de rendimiento (KPI) que permitan evaluar la incidencia de las TIC sobre la gestión inteligente de los recursos hídricos en los países.

– Fomentar el desarrollo de estrategias y prácticas idóneas en materia de políticas y normas para ayudar a las ciudades y a las zonas rurales, así como al gobierno nacional a ofrecer unos servicios de gestión inteligente del agua incluida la optimización del uso del agua escasa y crear una capacidad de adaptación al cambio climático a través de las fronteras nacionales.

– Determinar los posibles obstáculos a la utilización de las TIC para lograr la sostenibilidad del agua en los países.

– Crear un portal global sobre las contribuciones de las TIC a la gestión inteligente de los recursos hídricos.

# 3 Estructura

El FG-SWM debe crear subgrupos especializados en los tres campos siguientes, habida cuenta de los objetivos mencionados:

– La función de las TIC y la hoja de ruta para la gestión inteligente del agua.

– Lagunas en la normalización, KPI, métrica y TIC eficientes para la gestión inteligente del agua.

– Comunicación y relaciones con los Miembros y participación de los mismos.

# 4 Relaciones

Este Grupo Temático trabajará en estrecha colaboración con todas las Comisiones de Estudio del UIT-T, especialmente con la CE 11, CE 13, CE 15 y CE 16. En el marco de la CE 5 del UIT-T, interactuará con las siguientes Cuestiones: C7/5, C13/5, C14/5, C15/5, C16/5, C17/5, C18/5 y C19/5 mediante la celebración de reuniones simultáneas siempre que sea posible.

La colaboración con los organismos de normalización, foros y consorcios de la industria y el gobierno, empresas, instituciones académicas, institutos de investigación y otros expertos en la materia es fundamental para lograr el éxito en las actividades del Grupo Temático. Este Grupo Temático sobre Gestión inteligente del agua determinará otras entidades pertinentes con las que colaborar así como el tipo de colaboración, de conformidad con la Recomendación UIT-T A.7.

# 5 Tareas específicas y resultados

– Recabar y documentar información sobre iniciativas locales, regionales y mundiales sobre gestión inteligente del agua, en relación con las actividades actuales y las especificaciones técnicas.

– Preparar un documento sobre el papel de las TIC en la gestión inteligente del agua.

– Elaborar una lista de partes interesadas que incluya a los interesados fundamentales en el campo de las TIC y la gestión inteligente del agua.

– Preparar un documento sobre los KPI para evaluar la incidencia de la utilización de las TIC en la gestión inteligente del agua.

– Desarrollar un conjunto de metodologías para estimar la incidencia de las TIC en la mejora de la conservación del agua y en las aplicaciones y servicios de las TIC para una gestión inteligente de los recursos hídricos a fin de garantizar la interoperabilidad y aprovechar las ventajas que reportan las economías de escala.

– Redactar informes técnicos que describan y aborden las lagunas e identifiquen los futuros trabajos de normalización que debe emprender la CE 5 del UIT-T en el campo de la gestión inteligente del agua.

– Remitir los resultados finales a la Comisión de Estudio tutora, a otras Comisiones de Estudio interesadas, y a otros organismos de normalización u organizaciones/consorcios/foros, según el caso.

# 6 Grupo tutor

El grupo tutor es la Comisión de Estudio 5 del UIT-T.

# 7 Dirección

Véase la cláusula 2.3 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 8 Participación

Véase la cláusula 3 de la Recomendación UIT-T A.7. Se mantendrá a efectos de referencia una lista de participantes que se comunicará al grupo tutor.

# 9 Apoyo administrativo

Véase la cláusula 5 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 10 Financiación general

Véanse las cláusulas 4 y 10.2 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 11 Reuniones

El Grupo Temático determinará la frecuencia y lugar de las reuniones y el calendario de reuniones general se anunciará a la mayor brevedad posible. El Grupo Temático utilizará herramientas de colaboración a distancia y celebrará reuniones coincidiendo con otras en la mayor medida posible. Estas reuniones se anunciarán por medios electrónicos (por ejemplo, correo-e, dirección web, etc.) al menos con cuatro semanas de antelación.

Este grupo aprovechará otros eventos del UIT-T relativos a las TIC, el medio ambiente y el cambio climático así como los referentes al grupo tutor (la CE 5).

# 12 Contribuciones técnicas

Las contribuciones deben presentarse al menos diez días naturales antes de que tenga lugar la reunión.

# 13 Idioma de trabajo

El idioma de trabajo será el inglés.

# 14 Aprobación de los resultados

La aprobación de los resultados será por consenso.

# 15 Directrices relativas a los trabajos

Los procedimientos de trabajo se ajustarán a los procedimientos de las reuniones de Relator. No se definen directrices de trabajo adicionales.

# 16 Informes sobre la marcha de los trabajos

Véase la cláusula 11 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 17 Anuncio de constitución de Grupo Temático

La constitución del Grupo Temático se anunciará a través de una Circular TSB dirigida a todos los miembros de la UIT, del Newslog del UIT-T y por otros medios, incluida la comunicación con otras organizaciones implicadas.

# 18 Etapas y duración del Grupo Temático

La duración prevista del Grupo Temático es de un año a partir de su primera reunión, ampliable si es necesario.

El conjunto de etapas preliminar incluye:

– Primera reunión del Grupo Temático: En paralelo a la próxima reunión de la CE 5 (debe determinarse el lugar y la hora) o tras la reunión del Grupo Temático sobre Ciudades sostenibles e inteligentes.

**Apéndice 1  
(al mandato del FG-SWM del UIT-T)**

Comisión de Estudio 5 – Medio ambiente y cambio climático

La Comisión de Estudio 5 es responsable del estudio de los aspectos medioambientales de las TIC, los fenómenos electromagnéticos y el cambio climático.

Se encarga de los estudios relativos a la protección de redes y equipos de telecomunicaciones contra las interferencias y las descargas eléctricas.

También se ocupa de estudios relacionados con la compatibilidad electromagnética (EMC), la seguridad y los efectos nocivos para la salud de los campos electromagnéticos producidos por las instalaciones y dispositivos de telecomunicación, incluidos los teléfonos celulares.

Es responsable de los estudios sobre la planta exterior de redes de cobre existentes y de las correspondientes instalaciones en interiores.

Es responsable de los estudios sobre los métodos de evaluación del impacto medioambiental de las TIC, la publicación de directrices sobre la utilización de las TIC de manera inocua para el medio ambiente, de abordar los problemas que plantean los residuos‑e, y el estudio sobre la eficiencia energética de los sistemas de alimentación eléctrica.

También se ocupa de los estudios sobre cómo utilizar las TIC para ayudar a los países y al sector de las TIC a adaptarse a los efectos de los problemas medioambientales, incluido el cambio climático.

Es también responsable de identificar las prácticas ecológicas más coherentes y normalizadas que necesita el sector de las TIC (por ejemplo, etiquetado, modalidades de adquisición, categorización ecológica de los teléfonos móviles).

La Comisión de Estudio 5 es:

– Comisión de Estudio Rectora sobre compatibilidad electromagnética y efectos electromagnéticos

– Comisión de Estudio Rectora sobre las TIC y el cambio climático

Para más información, véase: <http://itu.int/ITU-T/go/sg5>.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_